

INFORMACIÓN RELEVANTE PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2.4.1.5, literal e) numeral 1) del Decreto 2555 de 2010, Procafécol informa que mediante Oficio No. 2022021538-010-000 de fecha 01 de marzo de 2022, la Superintendencia Financiera de Colombia notificó la inscripción automática en el RNVE de los bonos ordinarios dirigidos al Segundo Mercado por un monto de hasta cincuenta mil millones de pesos (COP 50.000.000.000), y autorizó a Procafécol para llevar a cabo la oferta pública en el segundo mercado, con las obligaciones que se deben cumplir previamente a la realización de la oferta pública y aquellas que se derivan de la inscripción en el RNVE y oferta pública al segundo mercado.

Acerca de la marca Juan Valdez®

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 500.000 familias productoras de café, creó Procafécol S.A. para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por regalías en la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en www.juanvaldezcafe.com y www.cafedecolombia.com.